

1080

Quito, 9 de Diciembre de 2016

Señor
AUGUSTO MANUEL BORJA URBANO
Ciudad.-

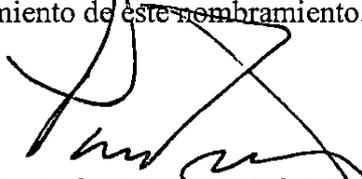
De mis consideraciones:

El Estatuto de Constitución de la Compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.**, en el acápite de Designaciones, tuvo el acierto de designarle a usted como **Gerente General** de la compañía por el período de **TRES AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

La compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado, el 6 de Septiembre de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 8 de Diciembre de 2016.

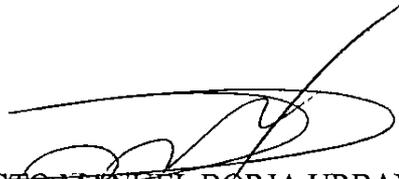
Los Accionistas de la compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.** han autorizado al Presidente, señor **PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA** para el Otorgamiento de este nombramiento.



PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar en el cargo de **Gerente General** de la Compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 020044459-4

Quito, 9 de Diciembre de 2016



AUGUSTO MANUEL BORJA URBANO
C.I. 020044459-4

TRÁMITE NÚMERO: 1080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	296
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BORJA URBANO AUGUSTO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	0200444594
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5295 DEL 08/12/2016 NOT. 1 DEL 06/09/2016.- A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

